

ORIENTACIÓN

5 Número suelto
CÉNTIMOS

Semanario sin política definida
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Administración
y Redacción
Plaza Constitución, 22 bis

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Los apaches Gendarmes

Las personas imparciales que se tomen la molestia de leer el periódico "El Justiciero", quedarán convencidas de una manera evidente, de que la *colla de la fam* ha perdido la brújula, navegando desordenadamente á merced de las olas de cieno que integran el elemento de su partido.

Por tratarse de personas acostumbradas á las luchas *político-estomacales*, como son nuestros enemigos, jamás podíamos ni remotamente soñar, que su oposición fuese tan inocente, tan cándida, tan débil y tan falta de sentido común, que ha llevado á nuestro ánimo, el convencimiento de que solamente continúan dilapidando su depósito de ignominias y falsedades, por puro compromiso delante de sus soldados de fila, estimulándoles para continuar gozando de su protección *material* haciéndoles ver la necesidad de no estar conformes con la actual administración y cuyos motivos ó causas ni ellos mismos sabrían explicar claramente, á menos que hayan olvidado sus largos años de lucha, contra los que en méritos de su rastrerismo, ó servicios personales alrededor de los caciques, disfrutaron de la protección de San Roque y demás dependencias municipales á base de lo cual les hacían una competencia ruinosa. A la sombra de aquel estado de cosas, se crearon posiciones y compromisos, que indefectiblemente han de añorar aquellos privilegiados, cuyo triunfo era siempre seguro luchando contra los que por su manera de ser, política ó particular, no estaban inscritos en la *lista de favor* de los caciques, directores de aquella política, que hizo que Granollers, fuese un menor de edad en el concierto de los pueblos de su categoría.

Los industriales y comerciantes que amparados en sus propias fuerzas han lo

grado imprimir un progreso en sus negocios, no deben de olvidar jamás que la magnanimidad de ciertos *personajes*, no alcanzó á todos por igual, era condición precisa para disfrutar de ella, convertirse en incondicional servidor suyo, y eran tratados con el más desenfrenado rigorismo y despectiva altanería los que no querían supeditar su dignidad ó independencia á los caprichos del cacique.

Afortunadamente, han pasado aquellos tiempos, con la moralidad del Ayuntamiento actual, han desaparecido las castas, en *San Roque*, así como en todas las dependencias municipales, pasan por el mismo rasero todos los contribuyentes, las mismas consideraciones se guardan al poderoso que al humilde, al amigo particular ó político de los concejales, que al que no lo es, y claro está, que esto es lo que no conviene, á los que antes encontraban en las irritantes diferencias con que les distinguían, la manera de lucrarse más, con la misma exposición que los otros industriales ó comerciantes del mismo artículo, así como lastíma la orgullosa vanidad de los que por su posición social y política, se creen con derecho á ciertas facilidades que aún sin detrimento de los intereses del municipio, no se ha creído justo conceder, mientras las circunstancias no permitan el disfrute de ellas todos los comerciantes en general.

En estas mismas columnas hemos indicado la conveniencia, de que por los diferentes interesados se procediese á la constitución de gremios; pues bien, á nosotros nos consta que *los ajusticiables* son contrarios á tal reforma, que podría en gran parte aligerar al contribuyente, de la carga que representa el impuesto en la forma que se recauda, quedando aún un im-

portante margen en beneficio del ayuntamiento, por lo que economizaría en personal y material pero no hay cuidado que lo propongan porque, ¿creen ustedes, que si no fuesen las nóminas, y el deseo de mangonear con los intereses municipales como hicieron antes, tendrían ganas de volver á ocupar el escaño concejal los señores del *bando ajusticiable*? no, suprimamos *San Roque*, y no nos queda delante un solo enemigo.

Véase en los actos de los contrarios á la actual administración, deseos de perturbar la regular marcha de la misma aunque con ello no beneficien á los que se creen perjudicados, parece como si toda su finalidad, tendiese á demostrar á los ojos de nuestros convecinos, el mayor ó menor grado de ilustración ó conocimiento de las leyes, que tengan los contendientes.

Tenemos entendido que un *ex-administrador de consumos*, viene aconsejando á los firmantes del recurso contra el cobro en el matadero público, del arbitrio de matarifes y leña, reclamen judicialmente al ayuntamiento la devolución de las cantidades que por tales conceptos han venido satisfaciendo, diciendo que la Superioridad, ha fallado dicho recurso en contra del mismo, lo cual es una *inexactitud*. Suponemos que no habrá convencido á nadie, en lo cual con seguridad habrá influido, el que los interesados deben recordar que este mismo señor, que hoy quiere hacerles servir de instrumento para vengar el despecho de que se le quitase el empleo de administrador, fueron en otro tiempo tratados con soberbia y altanería, por el mismo que hoy quiere aparecer como guía y conductor de los industriales.

Pero á *los ajusticiables*, con sus miras interesadas, no les conviene darse por vencidos, y apelan á toda clase de medios para mantener el fuego contra una política que á ellos les perjudica, importándoles poco, los beneficios que de la misma obtiene el resto de la población.

Sean cuales sean los recursos que em-